



PLAZOS Y CONVOCATORIAS

Convocatoria avanzada

Inscripción hasta el 14 de noviembre de 2025.

Entrega/depósito de trabajos: hasta las 14:00h del 28 de noviembre de 2025.

Defensa: 11-12 de diciembre de 2025.

Primera Convocatoria

Inscripción hasta el 12 de junio de 2026.

Entrega/depósito de trabajos: hasta las 14:00h del 2 de julio de 2026.

Defensa: del 13 al 17 de julio de 2026.

Segunda Convocatoria

Inscripción hasta el 22 de julio de 2026.

Entrega/depósito de trabajos: hasta las 14:00h del 7 de septiembre de 2026.

Defensa: del 14 al 16 de septiembre de 2026.

CONTRATO, INSCRIPCIÓN Y DEPÓSITO

La defensa del TRABAJO FIN DE MÁSTER deberá cumplir previamente la normativa de contrato, inscripción y depósito.

El CONTRATO de tutorización del TFM deberá cumplimentarse según el formulario disponible en el Aula Virtual y entregarse por “Tareas” del AULA VIRTUAL hasta el 5 de diciembre de 2025.

La INSCRIPCIÓN del TFM se tramita con la entrega en el AULA VIRTUAL del TFM hasta la fecha límite marcada en cada convocatoria, de la hoja de solicitud firmada por el/la estudiante y la persona tutora, disponible tanto en la página web del Máster como en Recursos del Aula Virtual.

El DEPÓSITO del TFM consiste en el depósito del TFM en formato PDF a través de la plataforma ENTREU (Sede electrónica de la UVEG): <http://entreu.uv.es> hasta las 14:00 de la fecha límite de cada convocatoria. (28 de noviembre, 2 de julio o 7 de septiembre). Con perfil de estudiante, se escogerá la opción “Expediente, títulos y matrícula” - “Entrega TFM 2025-2026”. Para acceder deberá identificarse con el usuario y la contraseña del correo electrónico de la Universitat de València. Además, deben entregarse tres ejemplares impresos del TFM encuadernados con gusanillo en la secretaría del Departament d’Història de l’Art.

ASPECTOS FORMALES

FORMATO Y EXTENSIÓN: El trabajo se presentará impreso a doble cara en papel DIN A4 paginado, con una extensión aconsejada de entre 150.000 y 200.000 caracteres (espacios incluidos), lo que equivaldría a unas 80 páginas en espacio interlineal de 1'5 y letra cuerpo 12, sin contar bibliografía y apéndices gráfico o documental. Esta extensión es orientativa y puede variar en función de las características del trabajo.

En la portada se indicará el título, autoría, dirección académica, curso académico y denominación completa del Máster. Tras ella, al generar el PDF final, tendrá que colocarse la hoja firmada con el visto bueno de la persona tutora.

La redacción deberá hacerse en cualquiera de las lenguas oficiales de la Universitat de València, aunque la Comisión de Coordinación Académica podrá admitir la presentación de trabajos en otras lenguas, previa solicitud de la persona interesada. La persona autora deberá indicar con precisión la bibliografía y fuentes empleadas, de manera que pueda distinguirse con claridad la aportación personal al conocimiento sobre el tema.

Para cualquier otra indicación práctica se remite a las personas tutoras de los correspondientes trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El TFM deberá centrarse en el estudio y análisis detenido de un aspecto concreto de la Historia del Arte o de la Cultura Visual en cualquier ámbito o época, pero tiene como objetivo principal demostrar la capacidad investigadora y la asimilación de las competencias y conocimientos adquiridos en el Máster.

El TFM será calificado por un tribunal formado por tres miembros, titulares y suplentes.

Durante el curso la Comisión de Coordinación Académica del Máster nombrará y publicará la composición de dos tribunales de evaluación.

En un acto público, el alumnado expondrá durante un tiempo máximo de 20 minutos una síntesis del trabajo realizado, incidiendo en los aspectos más relevantes. A continuación, el tribunal podrá plantear cuestiones y sugerencias respecto a la labor desarrollada en la investigación y el alumnado deberá responderlas.

La EVALUACIÓN del TFM dependerá de los siguientes **criterios generales**:

- Informe valorado del tutor/a del TFM. Será solicitado con suficiente antelación.
- Coherencia en la estructura del trabajo, donde podrá reflejarse una introducción con el planteamiento general, objetivos, metodología, estado de la cuestión, revisión historiográfica o el proceso seguido, el cuerpo del trabajo con el análisis de los resultados, las conclusiones y la bibliografía.
- Claridad en su organización, adecuada redacción, buen tratamiento de imágenes y sistema homogéneo de citas y bibliografía (para el sistema de citas se aconseja el propuesto por la revista *Ars Longa*).
- Originalidad temática o científica del trabajo y grado de aportación personal.
- Dominio de la expresión oral y capacidad de síntesis en la exposición.

Además de los criterios generales de evaluación, la calificación tendrá en cuenta los **criterios específicos** que se encuentran en la Guía Docente (Aula Virtual):

I. Redacción y presentación escrita del TFM (80%):

- Grado de adecuación del trabajo a las indicaciones dadas por la persona tutora
- Calidad del estado de la cuestión o revisión historiográfica del tema seleccionado
- Capacidad de argumentar mostrando el dominio de la terminología propia de la disciplina.
- Calidad de la exposición escrita, conforme a los cánones críticos de la disciplina

II. Exposición oral del TFM (20%)

El trabajo Fin de Master se acoge al Reglamento del trabajo de fin de grado y trabajo de fin de máster de la Universitat de València. ACGUV 206/2024 y al reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de grado y máster. ACGUV 108/2017

Los Trabajos Fin de Master están sometidos al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València. ACGUV 123/2020. Si se detecta y confirma el plagio en el momento de la presentación y evaluación de un TFM dicho trabajo será calificado con cero.



MÁSTER UNIVERSITARIO en
HISTORIA DEL ARTE
Y CULTURA VISUAL
Interuniversitario

VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

UJI UNIVERSITAT
JAUME I